



**Formato de Operaciones efectuadas No Comprables por Concepto de viáticos**

Chetumal, Quintana Roo, 25 de junio del 2025  
 "2025, Año del 50 aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

**C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez**  
**Subdirectora General Administrativa y de**  
**Archivos del Sistema DIF Quintana Roo**  
**PRESENTE.**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$1,187.97 (son: mil ciento ochenta y siete pesos 97/100 MN) derivadas de la comisión que me fue encomendada, con la finalidad de realizar la visita previa a los Grupos de Desarrollo que serán supervisados en coordinación con el Sistema Nacional DIF, , que se llevó a cabo del 19 al 20 de junio del presente año, en las localidades de Chanchen Palmar y Sahcab Mucuy del municipio de Tulum, Señor del municipio de Felipe Carrillo Puerto y Tabasco del municipio de José María Morelos, en los términos que se detallan a continuación.**

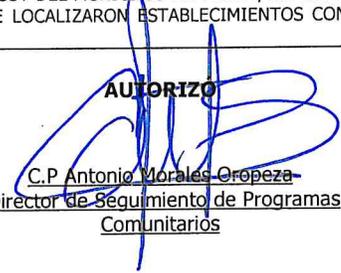
No. de oficio de comisión: SDIF/DDGSDIF/SDGOMR/DSPC/DDC/209/2025		
Monto total otorgado:	Monto equivalente al 100%	
\$1,187.97	\$1,187.97	
<b>Desglose de operaciones efectuadas No comprobables por concepto de viáticos</b>		
FECHA	Concepto	Importe del Gasto
19 de junio del 2025	Desayuno \$236.00	\$675.13
19 de junio del 2025	Comida \$225.10	
19 de junio del 2025	Cena \$214.03	
20 de junio del 2025	Desayuno \$269.71	\$512.84
20 de junio del 2025	Comida \$243.13	
Total		\$1,187.97

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA PRESENTE COMPROBACION DE VIÁTICOS OTORGADOS, SE REALIZÓ TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EN LA ZONA RURAL DENOMINADA CHANCHEN PAKMAR Y SAHCAB MUCUY DEL MUNICIPIO DE TULUM, SEÑOR DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO Y TABASCO DEL MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, NO SE LOCALIZARON ESTABLECIMIENTOS CON EXPEDICIÓN DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES."

**ATENTAMENTE**

  
 LFyR Berenice Rivera Carrillo  
 Jefa del Departamento de Desarrollo  
 de la Comunidad

**AUTORIZO**

  
 C.P. Antonio Morales Oropeza  
 Director de Seguimiento de Programas  
 Comunitarios

